

MENDOZA, 11 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY N° 4394/19 en la que la Secretaría Académica de esta Facultad solicita la designación de *Referentes del Programa de Inclusión a Personas con Discapacidad en el ámbito de la UNCuyo* por el término de la presente gestión (2018-2022).

CONSIDERANDO:

Que dicha Secretaría encomienda como Referentes de esta Unidad Académica a las siguientes agentes: en calidad de Miembro Titular a la Srta. María Eva BONINO DI BLASSI y como Miembro Suplente a la Lic. Elisa Andrea MIERAS.

Que las mencionadas agentes cumplirán las funciones de relevamiento, seguimiento y resolución de situaciones problemáticas que afecten a estudiantes de esta Unidad Académica en su desempeño cotidiano.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, por el término de la presente gestión (2018-2022), en calidad de Miembro Titular a la Srta. María Eva BONINO DI BLASSI (DNI N° 33.461.244) y como Miembro Suplente a la Lic. Elisa Andrea MIERAS (DNI N° 20.828.240) en representación de esta Unidad Académica como ***Referentes del Programa de Inclusión a Personas con Discapacidad en el ámbito de la UNCuyo.***

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 103

F. A.
pg



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUKUNI TRINCHETTI**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo